

Los ladridos de los perros

The barking of dogs

Os latidos dos cães

Pastor Maita Sanabria

Escritor independiente

San José, Costa Rica

pastormaita@hotmail.com

 <https://orcid.org/0009-0002-5348-7249>

El calendario marcaba 31 de diciembre de 1999. Faltaban pocas horas para la llegada del año nuevo y el cambio de siglo. Los vecinos de Valle Hermoso se reunieron en su parque principal para celebrar el año nuevo, con fuegos pirotécnicos y lanzamientos de petardos; no sospecharon que tales artefactos causarían histeria colectiva y muerte de mascotas ¿Qué pasó?

Valle Hermoso era una extensa finca cafetalera, propiedad de don Leonardo (Leo) Escalante Montealegre. Don Leo era viudo y sin hijos, se caracterizaba por dar un trato familiar a sus trabajadores, amaba mucho a sus perros y caballos, la finca estaba ubicada a 15 kilómetros al oeste del Valle Central de la capital costarricense. En la inmensa propiedad había: pizotes, pájaros carpinteros, ardillas, loros, coyotes, mapaches, entre otros. El empresario nombró gerente de la finca a Oscar Montealegre, su sobrino, quien diversificó el negocio del café con la cría de caballos de raza fina.

En la década de los años 60, Costa Rica se acopló al proceso de industrialización como el resto de América. Esto provocó migraciones de campesinos hacia la ciudad, generando faltante de viviendas y servicios básicos, por esa razón, don Leonardo no dudó en segregar una parte de su extensa finca para desarrollar proyectos de vivienda. Los compradores de lotes o casas eran personas de clase media, también había familias procedentes de Cuba, Chile, Argentina, Bolivia,



Nicaragua y El Salvador; estos extranjeros habían llegado a Costa Rica buscando refugio, ante el surgimiento de guerrillas, secuestros y golpes militares tan comunes en los años 60 y 70, en sus países de origen.

El proyecto habitacional de Valle Hermoso fue financiado por entidades bancarias y la Caja de Ande. Los residentes se caracterizaban por ser amantes de la flora y fauna, vivían en un ambiente social cordial, compartían parrilladas, fiestas familiares, hasta programaban paseos a playas de Puntarenas y Guanacaste.

Don Lázaro Gonzáles, un pensionado de origen cubano norteamericano, compró tres lotes y los unió en uno solo. No saludaba a nadie, era uno de los pocos vecinos que vivía como ermitaño en compañía de sus dos perros pastor alemán. De su patio trasero, sobresalían pinos y eucaliptos de gran tamaño. La copa de los árboles era un *hotel natural* para las ardillas, pareja de pericos y muchas otras aves. Con el fin de atraer colibríes, mariposas y abejas, sembraron a las orillas de las calles, cientos de flores y arbustos donados por el gobierno local.

Don Leo les permitía a los inquilinos tener mascotas con la única condición de responsabilizarse por su manutención. Esta noticia singular, pronto se propagó en San José, capital de Costa Rica. Los matrimonios o parejas habían encontrado por fin un proyecto habitacional que les permitía vivir acompañados de su mascota favorita. Esta disposición causó mayor incremento en la venta de lotes y casas, por esa razón, Don Leo, propietario de la inmensa finca, donó más de dos hectáreas para construir el primer parque de mascotas en Valle Hermoso.

Tres meses antes de que llegara tanto el año 2000 como el cambio de siglo, los medios de comunicación colectiva habían publicado toda clase de profecías sobre el fin del mundo. Chamanes, santeros, brujos y clarividentes de todas partes del mundo presagiaban que el cambio del siglo produciría una cadena de fenómenos naturales, destrucción y muerte.

Ante este rumor nada halagüeño, los habitantes de Valle Hermoso decidieron celebrar como nunca, las fiestas de fin de año. Los conjuntos musicales empezaron a alegrar el ambiente tocando un mosaico de ritmos bailables tales





como: merengue, cumbia, salsa, bolero, chachachá, entre otros. El salón comunal quedó corto, por eso las parejas bailaron en media calle y aceras. Asimismo, no podía faltar el lanzamiento de fuegos pirotécnicos y petardos que se incrementaron conforme se acercaba el año nuevo.

Mientras los vecinos se divertían a más no poder, cientos de perros que tienen el sentido del oído hipersensible, caballos y aves que pernoctaban en los frondosos árboles, vivían horas interminables de angustia, ataque de nervios, ansiedad, miedo, casi a nivel de terror.

Cuando el célebre locutor de radio, don José Ángel Vásquez empezó con el conteo regresivo de fin de año y nuevo siglo, cientos de vecinos y amigos se fundieron en abrazos y buenos deseos para el año venidero, sin sospechar el terror que estaban viviendo sus mascotas.

Cuando las familias regresaron a sus casas, encontraron un panorama desgraciado. Sus queridos *peludos de cuatro patas*, en lugar de mover la cola de alegría, temblaban y jadeaban de miedo, otros sufrían de incontinencia urinaria y fecal, incluso había cachorros y perros ancianos muertos y otros en estado moribundo.

La costumbre tan arraigada de reventar bombetas y fuegos pirotécnicos había dejado graves secuelas en la fauna. Según datos preliminares, murieron gran cantidad de perros, por el estado de pánico al que se vieron expuestos, igualmente muchos caballos huyeron de su corral y hubo aves que dejaron sus nidos vacíos. Autores de este hecho lamentable: los propios vecinos, una vez analizada la situación, acordaron buscar una solución definitiva.

Programaron realizar una marcha para solicitar a los diputados que, mediante una ley, se elimine la vieja costumbre de reventar petardos, bombas y demás artefactos que dañan la salud de animales domésticos y la fauna silvestre, en general.

Como era de esperar, el proyecto de erradicar la pirotecnia causó mucho enojo entre los empresarios dedicados a esta actividad, porque facturaban millones de colones cada año, especialmente con la llegada de las fiestas decembrinas y festividades religiosas, por lo tanto, no estaban dispuestos a perder sus jugosas ganancias.





Los habitantes unidos más que nunca a la cabeza de don Leo Montealegre acordaron luchar a nivel legislativo para suprimir los juegos pirotécnicos. Por aquella época, aun no era de uso masivo los teléfonos celulares, ni sus plataformas digitales. Por eso, se recurrió al uso de los medios alternativos de comunicación: carteles, boletines, mantas, perifoneo y otras técnicas que convocaron a los vecinos a acudir al Parque La Sabana, llevando consigo sus perros para marchar desde ahí, hasta el Congreso de la República, para que *los padres de la patria* promulgaran una Ley que prohibiera la pirotecnia.

El lugar escogido para iniciar la marcha quedó demasiado pequeño, pues a la manifestación acudieron no solo vecinos de Valle Hermoso, sino de otros barrios del Gran Área Metropolitana. Una vez escogido *el día D*, familias completas arribaron a la Sabana con sus mascotas. Cada perrito llevaba alrededor de su cuello, una pañoleta negra como señal de luto y su nombre en letra grande y en el reverso, datos del propietario. Sin excepción, los dueños llevaban bolsas para recoger excrementos.

Súper, el perro policía próximo a jubilarse, perteneciente al Organismo de Investigación Judicial (OIJ) encabezó la multitudinaria manifestación. Cuando ya había arrancado la marcha, se incorporaron con prisa, nueve hermosas mujeres integrantes de la policía canina (k9), llevando consigo igual número de perros expertos en detectar drogas y sobrevivientes de terremotos. Al desfile, se sumaron curas párrocos, estudiantes, profesores, políticos vitalicios. Llamó la atención, la presencia de un grupo de primeras damas y los expresidentes de la República: Mario Echandi, Rafael Ángel Calderón Fournier, José María Figueres Olsen. Todos acompañados de sus respectivas mascotas.

Vino, Boby, Hachi, Nerón, Vagoneta, Max, Cochi, Checho, Apenitas, Luna, Lucas, Cocholis, Jagger, Aimara, Titi, Capitán, Brisa, César, Kuki, Ojitos, Pirata, Coronel... eran algunos nombres de los canes que desfilaron al lado de sus amos. A la marcha, también se hicieron presentes personajes de la farándula, acompañando a sus *peluditos*, a quienes los consideraban *perrhijos*. Los dueños





de canes de estatura grande o considerados peligrosos, llevaron a sus mascotas con correa y bozal. A la multitudinaria marcha canina, también acudieron personas de la comunidad LGTBI+ llevando consigo canes con cortes de pelo y vestuario a la moda.

Al llegar a las puertas del Congreso de la República, entregaron una carta con miles de firmas. Esta llegó a manos de don Carlos Vargas, entonces, presidente de la Asamblea Legislativa, quien, sin mucha pérdida de tiempo, convocó a sesionar a los legisladores, a pesar de que se encontraban en receso de fin de año. Tema único: Eliminación mediante Ley de la vieja costumbre de reventar pólvora, bombetas en turnos, ferias y festividades religiosas.

Las personas diputadas *verdiblanco*s, *socialcristianos*, *comunistas*, *de-rechistas* e *independientes*, previa discusión y análisis, aprobaron sin ninguna oposición dicha Ley. Entre otros aspectos, ordenó al Poder Ejecutivo, crear un Instituto Nacional de Protección Animal con su respectivo presupuesto, cuya misión será velar por el bienestar de las mascotas y aplicar control natal para evitar su proliferación. Otro artículo ordenó bajar el precio de los medicamentos, alimentos, vacunas y otros accesorios. Además, otorgó amplios poderes para que los gobiernos municipales vigilen y multen a los negocios o personas que incumplan dicho mandato.

En mayo del año 2000 don Leo Montealegre, uno de los principales promotores para eliminar la pirotecnia, murió atropellado, mientras paseaba a sus dos perros. A su vela y entierro acudieron familias enteras de Valle Hermoso. Por acuerdo mayoritario de vecinos, el parque de perros lleva una placa con la siguiente leyenda: “Honor y gratitud a don Leonardo Montealegre, por donar este parque para el disfrute de las mascotas. Mayo, 2000” ¡Vaya que esto sí fue un regalo para quienes aman a los *peluditos*!

